
Presidencia: Islandia

634ª SESIÓN PLENARIA DEL FORO

1. Fecha: Miércoles 2 de febrero de 2011

Apertura: 10.05 horas

Clausura: 10.15 horas

2. Presidente: Embajador S. Skjaldarson

3. Temas examinados – Declaraciones – Decisiones/Documentos adoptados:

Punto 1 del orden del día: DECLARACIONES GENERALES

No hubo intervenciones

Punto 2 del orden del día: DIÁLOGO SOBRE LA SEGURIDAD

No hubo intervenciones

Punto 3 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL ORDEN DEL DÍA,
CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE LA OSCE
DE ALTO NIVEL SOBRE DOCTRINA MILITAR

Presidente

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 1/11 (FSC.DEC/1/11) relativa al orden del día, calendario y modalidades de organización del Seminario de la OSCE de alto nivel sobre Doctrina Militar. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 4 del orden del día: DECISIÓN RELATIVA AL CAMBIO DE FECHA
DEL INTERCAMBIO GLOBAL DE INFORMACIÓN
MILITAR CORRESPONDIENTE A 2011

Presidente

Decisión: El Foro de Cooperación en materia de Seguridad adoptó la Decisión N° 2/11 (FSC.DEC/2/11) relativa al cambio de fecha del Intercambio Global de Información Militar correspondiente a 2011. El texto de la Decisión se adjunta al presente diario.

Punto 5 del orden del día: OTROS ASUNTOS

- a) *Cuestiones de protocolo:* Dinamarca, Presidente
- b) *Curso práctico de la OSCE para identificar la función que puede desempeñar la OSCE en la facilitación de la puesta en práctica de la resolución 1540 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, Viena, 27 y 28 de enero de 2011:* Presidente
- c) *Trabajos futuros en relación con el Documento de Viena 1999:* Presidente
- d) *Nombramiento de la Sra. B. Gare como responsable del equipo para la Conferencia Anual para el Examen de la Seguridad:* Presidente

4. Próxima sesión:

Miércoles 9 de febrero de 2011, a las 10.00 horas, en la Neuer Saal



634ª sesión plenaria

Diario FCS N° 640, punto 3 del orden del día

DECISIÓN N° 1/11
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO DE LA OSCE DE ALTO NIVEL
SOBRE DOCTRINA MILITAR

Viena, 24 y 25 de mayo de 2011

La OSCE celebrará en Viena un seminario de alto nivel sobre doctrina militar los días 24 y 25 de mayo de 2011; se trata del sexto seminario de este tipo en la CSCE/OSCE, y estará dedicado a examinar los cambios en la doctrina militar derivados de la evolución de las amenazas, de las nuevas formas de conflicto, así como de la aparición de tecnologías más modernas, y su impacto en las fuerzas armadas y en sus estructuras de defensa. Tales cambios serán objeto de estudio en cuanto a sus repercusiones en las fuerzas armadas y en sus estructuras de defensa. El FCS (Foro de Cooperación en materia de Seguridad) de la OSCE estudiará las conclusiones y las recomendaciones dimanantes del Seminario.

El Seminario se organizará conforme a lo dispuesto en la Decisión del FCS N° 5/10 (FSC.DEC/5/10, del 7 de julio). El Documento de Viena 1999 de las Negociaciones sobre Medidas destinadas a Fomentar la Confianza y la Seguridad promueve la organización de tales seminarios, para mejorar las relaciones mutuas entre Estados participantes mediante el fomento del proceso de transparencia, apertura y predecibilidad.

I. Orden del día y calendario

Martes 24 de mayo de 2011

10.00–13.00 horas Discurso de apertura: Presentación a cargo del Presidente del Seminario (Italia)

Sesión 1: Cambio doctrinal

- Introducción a cargo del moderador de la sesión
- Oradores temáticos

- i) Amenazas cambiantes y formas de conflicto cambiantes: su naturaleza, dimensión y repercusiones en el área de la OSCE
 - ii) Amenazas y retos híbridos: la frecuencia creciente de guerras asimétricas, junto con tácticas y armamentos convencionales/no convencionales en el teatro de operaciones
 - iii) Implicaciones para la doctrina militar y enfoque integral de los instrumentos político-militares para ocuparse de esos desafíos
- Debate con miembros del panel y con asistentes
 - Observaciones finales del moderador

15.00–18.00 horas Sesión 2: Cambio tecnológico

- Introducción a cargo del moderador de la sesión
 - Oradores temáticos
- i) Progresos tecnológicos: Evaluación de los beneficios y los desafíos de los cambios tecnológicos para las operaciones y la doctrina militares
 - ii) En una era de creciente especialización y sistemas militares sumamente complejos, ¿cuáles son las repercusiones para las capacidades en materia de defensa, interoperabilidad y operaciones multinacionales?
- Debate con miembros del panel y con asistentes
 - Observaciones finales del moderador

Miércoles 25 de mayo de 2011

10.00–13.00 horas Sesión 3: Impactos de los cambios doctrinales y tecnológicos

- Introducción a cargo del moderador de la sesión
 - Oradores temáticos
- i) Implicaciones de los cambios doctrinales y tecnológicos, incluido Internet, para las actividades y estructuras militares
 - ii) Implicaciones para la política de seguridad y defensa, inclusive el control de armamentos y las medidas destinadas a fomentar la confianza y la seguridad
- Debate con miembros del panel y con asistentes
 - Observaciones finales del moderador

15.00–18.00 horas Sesión 4: Cuestiones/lecciones identificadas y objetivos futuros

- Resumen (moderador de la sesión)
- Debate
- Conclusiones y recomendaciones
- Observaciones finales de la presidencia del Seminario

II. Modalidades de organización

Preparativos para el Seminario

Se ha invitado a asistir al Seminario a Jefes de defensa/Estado mayor u otros oficiales importantes y académicos apropiados de Estados participantes. Después de que la Presidencia del FCS, las delegaciones y el coordinador del Seminario mantengan las consultas apropiadas, la Presidencia del FCS invitará a organizaciones, instituciones y personalidades apropiadas. También se ha invitado a asistir al Seminario a los Socios mediterráneos para la cooperación (Argelia, Egipto, Israel, Jordania, Marruecos y Túnez) así como a los Socios para la cooperación (Afganistán, Australia, Japón, República de Corea, Mongolia y Tailandia).

La Presidencia del FCS presentará la candidatura de un moderador y de un relator para cada sesión. También seleccionará a los oradores temáticos y al panel para cada sesión, de entre una lista de nombres propuestos por los Estados participantes. A los oradores temáticos se les pedirá que presenten sus textos para distribuirlos entre las delegaciones a más tardar el lunes 18 de abril de 2011.

El 23 de mayo de 2011 habrá una reunión preparatoria final entre la Troika del FCS, la presidencia del Seminario, y moderadores, oradores temáticos, relatores y miembros de panel, a fin de examinar en detalle el desarrollo del Seminario y la mejor forma de conseguir que se alcancen los resultados apetecidos.

La Secretaría, en consonancia con sus funciones departamentales, prestará apoyo a la Presidencia del Seminario y a la Presidencia del FCS por lo que se refiere a los preparativos administrativos y presupuestarios para el Seminario.

La Presidencia del FCS organizará una recepción/cóctel por la tarde el 24 de mayo de 2011.

De los demás arreglos organizativos necesarios se ocupará el Grupo de trabajo B del FCS.

Desarrollo del Seminario

El Seminario será presidido por la Presidencia del FCS (Italia) y comenzará con una breve introducción (como parte de la sesión 1).

Una finalidad fundamental del seminario consiste en entablar un diálogo interactivo inspirado por los oradores temáticos y los miembros de panel. Teniendo presente lo antedicho

y para promover un debate interactivo, se pide a las delegaciones que no lean en el Seminario declaraciones generales ya preparadas de antemano.

Cada sesión de trabajo será iniciada por el moderador de la sesión (5 minutos como máximo), seguido por las presentaciones de hasta dos oradores temáticos (15 minutos como máximo cada uno), después de lo cual habrá un debate. Se estimulará el debate mediante intervenciones apropiadas de hasta cuatro miembros de panel por sesión (máximo de 5 minutos cada uno). Se agradecerá mucho que los asistentes intervengan en el debate; sus intervenciones se limitarán a un máximo de 5 minutos cada uno. A fin de conseguir que el Seminario se desarrolle eficazmente, el moderador de cada sesión facilitará y orientará los debates y estimulará un debate interactivo presentando cuestiones relacionadas con los temas objeto de debate en la sesión o reordenando la secuencia de las intervenciones. El moderador es responsable también de que haya iguales posibilidades de intervención para los asistentes y de brindar a todos los asistentes la oportunidad de intervenir dentro del marco de tiempo fijado para la sesión. En cada sesión el moderador podrá ajustar los límites de tiempo antes mencionados según el número de asistentes que pidan la palabra y según el tiempo de que se disponga para la sesión. Cuando proceda, el moderador recordará a los oradores que han rebasado el límite de tiempo fijado.

Antes de la sesión 4 del Seminario, cada relator, previa consulta apropiada con el moderador de la sesión de que se trate, presentará un breve informe al moderador de la sesión 4 que abarque las cuestiones debatidas durante sus respectivas sesiones de trabajo.

El moderador de la sesión 4 (que habrá observado el desarrollo de todo el Seminario) ofrecerá un resumen de las tres sesiones precedentes y contribuirá al debate sobre las conclusiones a que se haya llegado. Los participantes en el Seminario podrán formular también observaciones sobre posibles temas para su consideración futura por el FCS/OSCE.

Sobre la base de los informes proporcionados por los relatores para cada una de las cuatro sesiones, la Presidencia del FCS presentará un informe resumido de los debates (después de haber finalizado el Seminario) que se pondrá en conocimiento del FCS.

Habrá interpretación en los diversos idiomas oficiales de la OSCE.

Los demás métodos de trabajo y normas reglamentarias de la OSCE se seguirán *mutatis mutandis* en el Seminario.



Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
Foro de Cooperación en materia de Seguridad

FSC.DEC/2/11
2 February 2011

SPANISH
Original: ENGLISH

634ª sesión plenaria

Diario FCS N° 640, punto 4 del orden del día

DECISIÓN N° 2/11
CAMBIO DE FECHA DEL INTERCAMBIO GLOBAL
DE INFORMACIÓN MILITAR CORRESPONDIENTE A 2011

El Foro de Cooperación en materia de Seguridad (FCS),

Recordando el párrafo 1 del Intercambio Global de Información Militar (DOC.FSC/5/96), conforme al cual los Estados participantes deberán facilitar información a más tardar el 30 de abril de cada año,

Observando que la pausa de primavera de la OSCE tendrá lugar del 18 de abril al 1 de mayo de 2011,

Decide:

Que la información suministrada en virtud del Intercambio Global de Información Militar correspondiente a 2011, se facilite, a más tardar, el 4 de mayo de 2011, con carácter excepcional y sólo por este año.